

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional Fe y Alegría Dominicana 2026–2030

I. Antecedentes y marco general

Fe y Alegría Dominicana es un Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social, inspirado en los valores de justicia, libertad, participación, fraternidad, respeto a la diversidad y solidaridad. Su acción está orientada a la población empobrecida y a sectores en situación de vulnerabilidad en todo el territorio nacional, con el propósito de contribuir a la transformación de sociedades más justas.

En coherencia con su visión institucional, Fe y Alegría Dominicana busca contribuir a la construcción de un mundo donde todas las personas tengan acceso a una educación de calidad, puedan desarrollar plenamente sus capacidades y vivir con dignidad, promoviendo sociedades en las que las estructuras estén al servicio del ser humano y se transformen las condiciones que generan inequidad, pobreza y exclusión social.

Fe y Alegría Dominicana es reconocida por el Estado dominicano como un actor educativo clave y forma parte de la Federación Internacional de Fe y Alegría. En este marco, implementa el Sistema de Mejora Continua (SMC), un modelo de gestión educativa integral presente en 16 países de América Latina y el Caribe. El SMC promueve una cultura permanente de mejora basada en un ciclo sistemático de evaluación, reflexión, planificación y sistematización, y se estructura en cuatro procesos clave:

- Gestión directiva
- Enseñanza-aprendizaje
- Convivencia y ciudadanía
- Relación escuela–comunidad

Con el propósito de continuar fortaleciendo su gestión institucional, Fe y Alegría Dominicana considera necesario evaluar su planificación estratégica vigente, analizar el contexto interno y externo, y formular su **Plan Estratégico Institucional para el período 2026–2030**, alineado con las políticas federativas, institucionales y con la Ley 122-05 sobre Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) de la República Dominicana.

II. Objeto de la consultoría

El objeto de la presente consultoría es **formular el Plan Estratégico Institucional de Fe y Alegría Dominicana para el período 2026–2030**, a partir de:

- La evaluación del Plan Estratégico Institucional vigente.
- El análisis del contexto interno y externo de la organización.
- Procesos participativos que incluyan entrevistas y grupos focales con actores clave.

III. Alcance y área de ejecución

La consultoría se desarrollará principalmente en la **Oficina Nacional de Fe y Alegría Dominicana** y, cuando sea necesario, en los **Centros Educativos (CE)** de la Red de Fe y Alegría Dominicana, así como en espacios de articulación institucional relevantes.

FE Y ALEGRÍA REPÚBLICA DOMINICANA

C/ Cayetano Rodríguez No. 114, Gascue, Apartado Postal 25310* Santo Domingo, D.N., RD RNC 401-50258-5
Tels: 809 221-2787 Email: info@feyalegria.org.do * www.feyalegria.org.do



IV. Duración de la consultoría

La duración de la consultoría será de **tres (3) meses**, contados a partir de la firma del contrato.

V. Objetivos específicos

1. Elaborar el **Plan Estratégico Institucional de Fe y Alegría Dominicana 2026–2030**.
2. Formular los lineamientos para la elaboración del **Plan Operativo Anual (POA)** alineado al Plan Estratégico.
3. Diseñar el **sistema de monitoreo y evaluación**, incluyendo indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al cumplimiento del Plan.

VI. Actividades y productos esperados

1. Plan de trabajo

Presentación de un plan de trabajo que incluya:

- Metodología de trabajo participativa.
- Cronograma detallado de ejecución.
- Recursos técnicos y metodológicos a utilizar.

2. Diagnóstico institucional

- Análisis del contexto institucional interno y externo.
- Revisión y, de ser necesario, actualización de la Misión, Visión y Valores institucionales.
- Revisión y análisis de la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2020–2024.
- Elaboración de un diagnóstico FODA (o DAFO).
- Análisis PESTEL.
- Análisis de sostenibilidad institucional, con énfasis en estrategias de recaudación de fondos.

3. Diseño del marco estratégico

- Definición de ejes estratégicos, objetivos, resultados y líneas de acción.
- Diseño de indicadores de desempeño y resultados para el Plan Estratégico 2026–2030.

4. Procesos participativos

Realización de entrevistas y grupos focales con representantes de:

- Red de Centros Educativos acompañados por Fe y Alegría.
- Estudiantes.
- Socios financieros y donantes.
- Instituciones públicas y organismos internacionales.
- Personal contratado y voluntariado.
- Espacios y redes en los que participa Fe y Alegría (Foro Socioeducativo, Programa Centralidad de la Niñez – PCN, entre otros).

5. Validación y entrega de productos

- Presentación del borrador del Plan Estratégico para su preaprobación por el Equipo Coordinador de Fe y Alegría Dominicana.
- Entrega del documento final del Plan Estratégico Institucional 2026–2030 y del instrumento de seguimiento y monitoreo.
- Presentación final del Plan Estratégico Institucional.
- Informe final de la consultoría.

VII. Requisitos profesionales del consultor/a o equipo consultor

- Profesional o equipo multidisciplinario de las áreas de planificación estratégica, administración, economía, ingeniería, finanzas o afines.

- Experiencia comprobable en formulación y evaluación de planes estratégicos institucionales.
- Conocimiento del contexto educativo dominicano.
- Capacidad de redacción clara y técnica.
- Disponibilidad de tiempo para cumplir con los plazos establecidos.
- Se valorará experiencia previa con Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).

VIII. Requisitos administrativos

- Certificación de cumplimiento de obligaciones fiscales ante la DGII.
- En caso de suplidores registrados, TSS y DGII al día.
- Capacidad de emitir factura conforme a la normativa vigente (a validar con las áreas administrativa y contable).

IX. Presentación de propuestas

Podrán participar consultores/as nacionales, de manera individual o en equipo.

Las propuestas deberán enviarse en formato digital al correo: gestionhumana@feyalegria.org.do, con el asunto: **“Propuesta Plan Estratégico Fe y Alegría Dominicana 2026–2030”**. La fecha límite para recibir propuestas es el viernes 13 de marzo del 2026, a las 5:00 pm La propuesta deberá incluir:

- Carta de presentación.
- Propuesta técnica detallada, alineada a estos TdR.
- Currículum vitae del consultor/a o de cada integrante del equipo, con datos de contacto actualizados.
- Copia del documento de identidad (cédula o pasaporte).
- Copia de títulos académicos relevantes.
- Referencias profesionales.
- En caso de empresa consultora: RNC y datos del representante legal.

X. Criterios de evaluación

La selección de la propuesta se realizará con base en los siguientes criterios:

- Metodología de trabajo y cronograma: **30 %**
- Propuesta económica: **30 %**
- Experiencia del/la consultor/a o equipo: **30 %**
- Entrevista: **10 %**

XI. Cláusulas especiales de confidencialidad y propiedad intelectual

- Todos los materiales deberán ser validados por el equipo técnico de Fe y Alegría Dominicana antes de su aplicación en campo.
- Los productos generados serán propiedad exclusiva de Fe y Alegría Dominicana.
- El/la consultor/a se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso, especialmente aquella que involucre a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).
- Cualquier acto de fraude, dolo o engaño será causa de rescisión inmediata del contrato.